

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Santa Bárbara, Antioquia, doce (12) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Sustanciación	No. 004
Proceso	Ejecutivo
Ejecutante	Asociación Mutual Bienestar
Ejecutado	Luis Alfonso Pérez Zabala y Juvenal Suaza Vélez
Radicado	05679 40 89 001 2019-00224 00
Asunto	Autoriza nueva dirección de notificaciones

Solicita la apoderada de la parte actora se tenga una nueva dirección en la cual se pueda notificar a los demandados. A este respecto, encuentra el despacho procedente lo solicitado, comoquiera que lo que se pretende es surtir la debida notificación de la acción, procurando garantizar el derecho de defensa y contradicción de los accionados.

En orden a lo anterior, se tendrá como dirección para efectos de notificaciones de los señores Luis Alfonso Pérez Zabala y Juvenal Suaza Vélez el Corregimiento de Versalles, parque principal, establecimiento de comercio denominado "Agropecuaria San José" del municipio de Santa Bárbara - Antioquia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto que antecede fue notificado electrónicamente por estados Nro. 001 fijado el día 13 del mes de enero del año 2021, a las 08:00 de la mañana.

DANIEL FELIPE GALLEGU URREA
Secretario